

K-61

ADJUDICA LICITACION QUE SE INDICA.

RES. EXENTA NRO: 2536 . -

VALPARAISO, Septiembre 11 de 2009. -

VISTOS:

1. - Visto lo prescrito en la Ley Número 19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11 de Julio de 2003.

2. - Los artículos 4 letras i) y J) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución Número 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

3. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto Sector Público para el año 2009.

4.- La resolución Exenta Número 2600 del 28 de Abril del 2009, del Ministerio del Interior, que aprueba traspaso de fondos a esta Gobernación Provincial de Valparaíso, para el Plan de Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, año 2009.

5.- La Resolución Número 2379 del 4 de Septiembre del 2009, que aprueba Los Términos de referencias y publicación de la licitación 1711-18-L109.

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por la encargada de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

2.- La necesidad de la contratación del servicio de Difusión de dos frases de Radio, sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en horarios y tiempo según requerimientos solicitados.

3.- Que existen los recursos para financiar esta adquisición

4.- Las ofertas recibidas y el acta de evaluación correspondiente, que pasa a formar parte de esta Resolución.

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUESE y emítase orden de Compra al Proveedor Sr., Sociedad Publieventos Limitada , Rut: 77.134.420-8, por el servicio de transmisión de 7 avisos diarios de 30 segundos, ubicados de lunes a sábados en horario de 7,00 a 13,00 horas, por un periodo de un mes, por un valor de \$ 606.900.- Impuestos incluidos, sobre la Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

2.- Impútese el gasto al Item: 24, Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

3.- Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE




RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

Distribución:

1.- Correlativo of. Partes

2.- Gob. Prov. Valpso. (Depto. Administración)